

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Silvia FRANCO GONZÁLEZ y Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputadas por León, y **Dña. Violante TOMÁS OLIVARES**, Diputada por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito**.

Según la página web del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, el objetivo del Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas en Situación de Dependencia (Credei), situado en la ciudad de León, es desarrollar instrumentos y metodologías para impulsar la autonomía de las personas para su adecuada permanencia e integración en su entorno, su desarrollo personal y participación social activa; en definitiva, promover las acciones y recursos necesarios para que las personas puedan hacer realidad su proyecto de vida personal preservando sus derechos, dignidad, intimidad y libre elección.

Mas allá de esta información, unida a la enumeración de sus funciones, los servicios que presta y los trámites ante el mismo, la citada página web ofrece escaso contenido sobre el Centro, la mayoría de los apartados muestran esta escueta respuesta: "Contenido informativo en preparación. Disculpe las molestias. Última actualización: lunes, 20 junio 2022 10:38"

Este Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas en Situación de Dependencia, con más de 2.050 metros cuadrados de superficie, nacido como el gran proyecto de la Ciudad del Mayor, sufrió años de abandono y comenzó a funcionar en el mes de junio de 2022, a pesar de que sus obras concluyeron el año 2012 y de contar con plantilla desde 2019, y lo hizo como un simple centro de día para un pequeño número de usuarios.

El 25 de marzo de 2023, la entonces ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030, Dña. Ione Belarra, visitó el Credei, para su inauguración oficial, y aseguró que este centro “impulsa un nuevo modelo de cuidados, que busca dejar atrás un modelo más residencial y persigue que la atención de nuestros mayores sea más domiciliaria, de forma que los mayores puedan seguir en su casa”; que “es un auténtico laboratorio de innovación social para las nuevas necesidades de las personas mayores y las personas en situación de dependencia”; confirmó la puesta en funcionamiento del gabinete de accesibilidad; y su papel como punta de lanza en el despliegue de la Estrategia Nacional de Soledad No Deseada, una vez se apruebe.

- ¿Con cuántos trabajadores cuenta el centro en la actualidad?
- ¿Cuál fue la cuantía total destinada a gastos de personal durante el año 2023?
¿Y la previsión para este año 2024?
- ¿Cuál fue la cuantía total destinada a gastos de funcionamiento del centro durante el año 2023? ¿Y la previsión para este año 2024?
- ¿Cuántas plazas oferta el centro en los diferentes servicios de atención especializada?
- ¿Cuántos usuarios de servicios de atención especializada directa tiene a fecha actual el Credei?
- En relación con los servicios de proximidad, de tipo ambulatorio o de centro de día, dirigidos a personas mayores orientados a favorecer su permanencia en el domicilio que presta el Credei, ¿Trabaja este centro coordinadamente con los órganos competentes en materia de servicios sociales de la Junta de Castilla y León, de la Diputación de León o de los Ayuntamientos de la provincia de León?
¿Se ha firmado algún convenio o acuerdo al respecto con dichas instituciones?
¿En qué fecha?
- ¿Qué papel se asignará a este centro en el desarrollo de la futura Estrategia Nacional contra la Soledad?
- ¿Cuándo comenzó a funcionar el gabinete de accesibilidad del Credei? ¿A cuántas personas ha atendido? ¿Cuál es la valoración de la actividad desempeñada por el mismo?

- En cuanto a los servicios de referencia que presta, ¿Cuántas investigaciones se han llevado a cabo en dicho Centro? ¿Se ha puesto en marcha la página web especializada? ¿Cuáles son los estudios y metodologías de atención que ha promovido? ¿Se han elaborado las guías de buenas prácticas sobre la atención especializada directa que presta el Credei?

Madrid, 22 de mayo de 2024

Fdo:

LAS DIPUTADAS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL